



# Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



**GÓMEZ  
PALACIO**  
CIUDAD CON ESTRELLA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025

Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 026

Diciembre 2024

## Sumario:

### I. ACUERDOS DEL H. CABILDO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024





**I.- ACUERDOS TOMADOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ  
PALACIO, DGO. ADMINISTRACIÓN 2022-2025 MES DE DICIEMBRE DE 2024**

**5 DE DICIEMBRE DE 2024**

**929.-** Siendo aprobada por Unanimidad el Orden del Día.

**930. -** Aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2024,

**931.-** Aprobada por Unanimidad, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria 28 de noviembre de 2024.

**932. -** Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Quinto Punto del Orden del día.

**933.-** Se Aprueba por Unanimidad, para todos los efectos legales correspondientes, la segunda modificación presupuestal, la reasignación de techos financieros e incremento del mismo dentro del programa de obras y acciones del ejercicio 2024, con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo XXXIII (FAISMUN), quedando de la siguiente manera: Se reasignan recursos y metas al interior de los Programas y de igual forma se presentan los ahorros de los diferentes rubros y direcciones ejecutoras como: SIDEAPA, SIDEAPAAR, Urbanización Municipal, la cancelación de los montos de Mejoramiento de Vivienda y Educación y su reasignación a otros proyectos, Electrificación, Gastos Indirectos donde de igual forma su remanente se redirecciona a nuevas obras. SIDEAPA: Se presentan modificaciones en los montos de obra de SIDEAPA, así como los ahorros generados hasta la fecha por un importe de \$12,038.93, mismo que será reutilizado en la obra de la Calle Sor Juana Inés de la Cruz, de la Col. Foviste, tanto los incrementos como los decrementos al cierre de la obra, dejan sin modificación el techo financiero autorizado con antelación, el cual incluye los ahorros mencionados y los rendimientos financieros del ejercicio 2023 de la propia dirección, quedando en \$12,144,504.39.

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado	Modificado	Contrato	Ahorro	Observaciones
	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLES EMILIANO ZAPATA, LUCIO CABAÑAS Y GENARO VÁZQUEZ ENTRE URREA Y PATONI.	COL. RUBÉN JARAMILLO	\$ 1,608,992.57		\$ 1,608,992.57		
SDAPA-GP-13P-R33-PO-004/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE HONDURAS ENTRE FRANCISCO VILLA Y ANDADOR NICARAGUA	COL. INFONAVIT SANTA ROSA	\$ 240,018.11		\$ 240,709.27	-\$ 691.16	
SDAPA-GP-13P-R33-CSIC-002/2024	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE CÁRCAMO PLUVIAL EN CALLE GEMA ENTRE INDEPENDENCIA Y ENRIQUE UNZUETA	COL. CARLOS HERRERA	\$ 1,833,733.77		\$ 1,831,101.41	\$ 2,632.36	

	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN COL. EL FOCE Y LÁZARO CÁRDENAS	COL. FOCE/ COL. LÁZARO CÁRDENAS	\$ 1,200,000.00		\$ 1,200,000.00			
SDAPA-GP-13P-R33-PO-004/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE DE LA ROSA Y OCAMPO	COL. SANTA ROSA	\$ 322,861.00		\$ 322,070.86	\$ 790.14		
SDAPA-GP-13P-R33-PO-004/2024	REHABILITACIÓN DE SUBCOLECTOR EN CALLE HORACIO PIÑA	COL. HORTENSIAS	\$ 294,526.00		\$ 293,275.12	\$ 1,250.88		
SDAPA-GP-13P-R33-RRD-005/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE VERDIZO-OPORTO-VITICULTORES	COL. VALLE AZUL	\$ 2,175,238.00		\$ 2,172,419.92	\$ 2,818.08		
SDAPA-GP-AD-R33-RRD-001/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE GUSTAVO BAZ PRADA ENTRE SORJUANA INÉS Y AV. INDEPENDENCIA	COL. FOVISSSTE	\$ 2,278,439.17		\$ 2,275,288.50	\$ 3,150.67		
	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA DE PEAD DE 300MM (12") DE DIAMETRO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE GUSTAVO BAZ PRADA Y HEROES DE NACOSARI	COL. FOVISSSTE	\$ 1,194,864.69	\$ 1,050,360.30	\$ 1,206,903.62		EL MONTO DE LA OBRA INCLUYE LOS \$144,504.39 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2023 Y AHORROS A LA FECHA (\$12,038.93), QUEDANDO UN TOTAL DE \$1,206,903.62 SIN LICITAR	
SDAPA-GP-13P-R33-RDS-006/2024	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERIA PEAD DE 200 MM (8") DE DIAMETRO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE ALAMOS ENTRE CALLE PASEO Y CALLE RAMIREZ LEYVA	FRACC. SANTA ROSA	\$ 995,831.08		\$ 993,743.12	\$ 2,087.96		
			\$ 12,000,000.00			\$ 12,038.93	AHORRO UTILIZADO EN OBRA COL. FOVISSSTE	
		Rendimientos financieros ejercicio 2023	\$ 144,504.39					
			\$ 12,144,504.39		\$ 12,144,504.39			

#### **SIDEAPAAR:**

Sideapaar presenta las siguientes modificaciones que se detallan a continuación, resaltando un incremento en su techo financiero de \$9,000,000.00 a \$18,927,671.15, para su inversión en la Ampliación del Pozo Dinamita de Gómez Palacio, Dgo, en convenio con Sebised quienes aportaran un total de \$7,500,000.00, con el FISE y el Municipio aporta \$9,935,630.80 con FAISMUN, proyecto que ya en conjunto estima una cantidad de \$17,435,630.80 mismo que dará servicio a más de 22 mil habitantes del municipio dispersos en 37 comunidades. El ahorro generado al momento es de \$14,284.87, mismos que se distribuyen entre la Ampliación del Pozo, y la obra de Construcción del Cerco.

Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado	Contrato	Ahorro	Observaciones
SIDEAAPAR-OBR-R33-AD-01/24	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" EN EL EJIDO TRANSPORTE, DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO,DGO.	EJIDO TRANSPORTE	\$ 907,089.39	\$ 904,146.08	\$ 2,943.31	
SIDEAAPAR-OBR-R33-AD-02/24	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE 3" EN EL EJIDO SAN FELIPE, DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO,DGO.	EJIDO SAN FELIPE	\$ 663,532.80	\$ 660,170.89	\$ 3,361.91	
	CONSTRUCCIÓN DE LINEA PARA INTERCONEXIÓN DEL POZO NUEVO DINAMITA DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	DINAMITA	\$ 777,676.92	\$ 777,676.92		
	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL POZO NUEVO DINAMITA, EN DINAMITA DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	DINAMITA	\$ 651,700.89	\$ 658,006.11		SE AUMENTA EL IMPORTE DE \$6305.22 DE LOS AHOROS GENERADOS DE EJ. TRANSPORTE Y EJ.SAN FELIPE
DOP-AGP-R33-FAISMUN-013/2024	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA UBICADO EN EL EJIDO DINAMITA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO DGO 1A ETAPA.	DINAMITA	\$ 6,000,000.00	\$ 5,992,040.35	\$ 7,959.65	OBRA ADMINISTRADA Y EJECUTADA POR OBRAS PÚBLICAS
			\$ 9,000,000.00	\$ 8,992,040.35		
CONVENIO SEBISED-RAYTO. GOMEZ PALACIO/1-FISE-2024	AMPLIACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE A UNA PROFUNDIDAD DE 470 METROS, EQUIPAMIENTO Y SUBESTACION ELÉCTRICA EN EL EJIDO DINAMITA EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO.	DINAMITA		\$ 9,935,630.80	\$ 7,500,000.00 APORTACIÓN SEBISED	OBRA ADMINISTRADA Y EJECUTADA POR OBRAS PÚBLICAS, OBRA CON MEZCLA DE RECURSOS POR \$7,500,000 DE SEBISED FISE Y R. AYUNTAMIENTO FAISMUN CON \$9,935,630.80 PARA UN TOTAL DEL PROYECTO DE \$17,435,630.80
			TOTAL	\$ 18,927,671.15	\$ 14,264.87	

NOTA: PARA EL CASO DEL POZO DINAMITA Y SU AMPLIACIÓN, EL ORGANISMO OPERADOR DE ESTAS OBRAS SIDEAAPAR, CEDE EL RECURSO Y LA EJECUCIÓN A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, TANTO EN EJECUCIÓN COMO EN ADMINISTRACIÓN Y PAGOS.

#### Urbanización Municipal:

Dentro del rubro de Urbanización Municipal se presentan los siguientes cambios en las obras como se anexa en el detallado, con un decremento contra el monto aprobado de \$43,192,277.95 a quedar en \$39,185,982.45, que incluye cancelación de obras y ajustes de montos por contrato. Los ahorros generados por la pavimentación y la plaza, emanan del conjunto de ahorros generados por la misma Dirección y la bolsa acumulada de otros sectores como Vivienda, Educación, Gastos Indirectos, etc.

Número de Proyecto	Número de Contrato	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto	Modificado	Ahorro	Observaciones
CANCELADA	CANCELADA	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN C. INDEPENDENCIA ENTRE AV. HÉROES DE NACUZARI Y CALLE SAN IGNACIO	COL. BELLAVISTA	\$ 2,514,557.87			CANCELADA
7031/2024	DOP-AGP-R33-	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA CALLE	COL. FIDEL VELÁZQUEZ	\$ 953,289.54	\$ 952,160.33	\$ 1,129.21	

	FAISMUN-025/2024	15 ENTRE AV. FIDEL VELÁZQUEZ Y AV. ALFONSO SÁNCHEZ						
7025/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-019/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA AV. REFORMA URBANA ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y AMATISTA	COL. LÓPEZ PORTILLO	\$ 521,791.40	\$ 518,613.99	\$ 3,177.41		
7030/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-024/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE DE LA ROSA ENTRE URREA Y JUSTO SIERRA	COL. AMPL. SANTA ROSA	\$ 1,452,964.41	\$ 1,449,045.53	\$ 3,918.88		
7008/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-008/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN PROLONGACIÓN MORELOS ENTRE BLVD. EJÉRCITO MEXICANO Y CALLE 21	FRACC. LOS ÁLAMOS	\$ 4,694,788.33	\$ 4,691,907.91	\$ 2,880.42		
7005/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-005/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALZ. FUNDADORES ENTRE CALLE ARROYO AZUL Y PROL. FUNDADORES	FRACC. MIRAVALLE	\$ 5,018,540.20	\$ 4,810,695.51	\$ 207,844.69		
7009/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-009/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SANTA MARIA ROSA ENTRE PROL. FRANCISCO I. MADERO Y BLVD. FRANCISCO VILLA	COL. HAMBURGO	\$ 3,701,803.36	\$ 3,895,629.45	-\$ 193,826.09	Incremento tomado de ajustes y ahorros	
CANCELADA	CANCELADA	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MUTUALISMO ENTRE AV. ALLENDE Y AV. BRAVO.	COL. CENTRO	\$ 1,847,964.84			CANCELADA	
7023/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-022/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN AV. HIDALGO DE CALLE GONZÁLEZ ORTEGA A CALLE GALEANA	COL. CENTRO	\$ 1,043,984.76	\$ 1,043,522.40	\$ 462.36		
7002/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-002/2024	REHABILITACIÓN DE CARRETERA CON CARPETA ASFÁLTICA EN ACCESO A GÓMEZ PALACIO ENTRE CARRETERA A CD. JUÁREZ 10+000 Y CARRETERA A CD. JUÁREZ 8+300	GÓMEZ PALACIO	\$ 16,137,703.30	\$ 16,132,206.58	\$ 5,496.72		
7022/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-016/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN AV. VICTORIA ENTRE FRANCISCO SARABIA Y CALLE PRIMERA	COL. NUEVO LOS ALAMOS	\$ 612,365.10	\$ 611,987.49	\$ 377.61		
7020/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-014/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE SAN PEDRO ENTRE BLVD. SAN ANTONIO Y CALLE SAN FRANCISCO	FRACC. SAN ANTONIO	\$ 509,821.54	\$ 509,419.29	\$ 402.25		
7023/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-017/2024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN AV. DIAMANTE ENTRE AVENIDA AGUAMARINA Y BLVD. SANCHEZ MADARIAGA	COL LOS ALAMOS	\$ 2,264,759.43	\$ 2,259,299.37	\$ 5,460.06		
7024/2024	DP-AGP-R33-FAISMUN-018/20242024	REHABILITACIÓN DE VIALIDAD CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE GUSTAVO BAZ PRADA ENTRE AV. PROLG. INDEPENDENCIA Y AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	COL. FOVISSSTE	\$ 1,617,615.52	\$ 2,015,394.17		Incremento tomado de ajustes y ahorros	
				\$ 42,891,949.60	\$ 38,889,882.02			
					AHORRO	\$ 231,149.61		
					OBRA 7009 INCREMENTO	\$ 193,826.09		
					TOTAL AHORRO	\$ 37,323.52		

Se agrega la rehabilitación de una plaza cívica por parte del área de Urbanización

Número de Proyecto	Número de Contrato	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto	Modificado	Ahorro

7021/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-015/2024	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA " CARLOS HERRERA" DE LA COLONIA LAS ROSAS DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.	COL. LAS ROSAS	\$ 300,328.35	\$ 296,100.43	\$ 4,227.92	
				\$ 300,328.35	\$ 296,100.43	\$ 4,227.92	
				PAVIMENTACIÓN	\$ 38,889,882.02		
				TOTAL URBANIZACIÓN	\$ 39,185,982.45		

### CAMINOS RURALES:

Se refleja un incremento en su techo financiero de \$11,108,050.40 a \$11,334,262.62, generando hasta el momento un ahorro de \$52,735.89, mismo que se agrega a la bolsa de ahorros de obras que se utiliza para incrementos en el proyecto del camino de Pastor Rouaix, obras de Urbanización, y la Ampliación del pozo Dinamita.

Número de Proyecto	Número de Contrato	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto	Modificado	Ahorro	
7026/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-020/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO COMPÁS EN CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CARRETERA MEXICO 40 Y TOPE DEL EJIDO COMPAS DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. COMPÁS	\$1,668,022.93	\$1,654,331.68	\$ 13,691.25	
7016/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN/012-2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO CUBA EN CALLE DESDE PLAZA PRINCIPAL DEL EJIDO A ESCUELA PÚBLICA DEL EJIDO CUBA DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. CUBA	\$ 691,545.60	\$ 690,808.75	\$ 736.85	
7016/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-012/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO EMILIANO ZAPATA, DESDE ACCESO PRINCIPAL A ESCUELA PÚBLICA Y SALIDA DEL EJIDO EMILIANO ZAPATA, DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. EMILIANO ZAPATA	\$ 998,899.20	\$ 998,601.43	\$ 297.77	
7010/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-010/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO HUITRÓN EN INTERIOR DEL EJIDO, CALLE PARALELA A LA ESCUELA PÚBLICA, CALLE DESDE LA IGLESIA HASTA TOPE DE EJIDO Y CALLE DESDE CARRETERA DE ACCESO HASTA TOPE DE EJIDO, EN EJIDO HUITRÓN DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO,DGO.	EJ. HUITRÓN	\$2,169,916.42	\$2,167,801.49	\$ 2,114.93	
7017/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-012/2024	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO AMPL. NUEVO NOÉ DESDE CARRETERA TORREÓN-JIMENEZ HASTA LA PLAZA PRINCIPAL DEL EJIDO AMPL. NUEVO NOÉ DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.	EJ. NUEVO NOÉ (AMPLIACIÓN NUEVO NOÉ)	\$ 436,443.50	\$ 434,509.15	\$ 1,934.35	
7029/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-023/2024	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO PASTOR ROUAIX DESDE CARRETERA A LA POPULAR Y ESCUELA PUBLICA DEL EJIDO PASTOR ROUAIX DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. PASTOR ROUAIX	\$1,492,245.99	\$1,771,194.10	-\$ 278,948.11	

7003/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-003/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO SAN JOSÉ DE VIÑEDO EN CALLE PRINCIPAL PARALELO A IGLESIA DEL EJIDO SAN JOSE DE VIÑEDO DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. SAN JOSÉ DEL VIÑEDO	\$ 910,701.01	\$ 906,623.96	\$ 4,077.05	
7018/2024	DOP-AGP-R33-FASIMUN-012/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO EL VERGEL CALLE LÁZARO CÁRDENAS DESDE CENTRO MÉDICO HASTA CANAL DE RIEGO DEL EJIDO EL VERGEL DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. VERGEL	\$ 977,031.95	\$ 975,960.36	\$ 1,071.59	
7004/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-004/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO EL VERGEL CALLE REFORMA DESDE CENTRO MÉDICO HASTA ESCUELA PÚBLICA DEL EJIDO EL VERGEL DEL MPIO DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. VERGEL	\$ 835,813.22	\$ 807,989.82	\$ 27,823.40	
7027/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-021/2024	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINO RURAL EJIDO SAN ALBERTO, EN CALLE PARALELA A PLAZA PRINCIPAL Y TOPE DEL EJIDO SAN ALBERTO DEL MPIO. DE GÓMEZ PALACIO DGO.	EJ. SAN ALBERTO	\$ 927,430.58	\$ 926,441.88	\$ 988.70	
				\$ 11,108,050.40	\$ 11,334,262.62	\$ 52,735.89	

#### ELECTRIFICACIÓN:

El rubro incrementa su techo financiero inicial por \$5,000,000.00 a quedar en \$5,051,496.52, ya que se incluye una obra nueva en la Col. Rinconada Villa Nápoles que se cubre en parte con los ahorros de la misma dirección, los rendimientos financieros al mes de octubre por \$19,844.74 y parte del monto general de ahorros de todas las direcciones por \$31,651.78

Número de obra	Número de Proyecto	Nombre del Proyecto	Localidad	Presupuesto Autorizado	Contrato	Ahorro	Observaciones
7014/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA FELIPE ÁNGELES UBICADA EN LA AV. NACIONAL Y CALLE AZUCENAS COL. FELIPE ANGELES	COL. FELIPE ÁNGELES	\$ 925,221.14	\$ 923,829.93	\$ 1,391.21	
7013/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA VIA APIA UBICADA EN CALLE VIA APIA COLONIA VILLA NÁPOLES.	COL. VILLA NÁPOLES	\$ 791,856.37	\$ 515,212.01	\$ 276,644.36	
7006/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-006/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA LAS ARENAS UBICADA EN AV. CENTRAL ENTRE YUCATÁN Y TABASCO FRACCIONAMIENTO DEL VALLE DE CHAPALA.	FRACC. DEL VALLE DE CHAPALA	\$ 746,180.44	\$ 745,107.46	\$ 1,072.98	
7011/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA JOSÉ RAMIREZ GAMERO UBICADA EN AV. LUIS QUINTERO Y CALLE 32 COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ	COL. FIDEL VELÁZQUEZ	\$ 590,610.45	\$ 585,446.06	\$ 5,164.39	

7012/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARQUE EL FOCE UBICADO EN AV. CUAUHEMOC ENTRE AV. RAMIREZ Y 27 DE MAYO COLONIA EL FOCEP	COL. EL FOCEP	\$ 750,450.96	\$ 758,853.68	-\$ 8,402.72	
7015/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-011/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA MAYAGOITIA UBICADA EN BOULEVARD REBOLLO ACOSTA Y MONTES DE OCA COL. MAYAGOITIA.	COL. MAYAGOITIA	\$ 526,272.17	\$ 525,259.83	\$ 1,012.34	
7007/2024	DOP-AGP-R33-FAISMUN-007/2024	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL BLVD. EJÉRCITO MEXICANO TRAMO PUENTE HAMBURGO - CHAPALA	GÓMEZ PALACIO	\$ 669,408.47	\$ 669,304.51	\$ 103.96	
					TOTAL AHORROS	\$ 285,389.24	
					INCREMENTO OBRA 7012	\$ 8,402.72	
				\$5,000,000.00	\$4,723,013.48	\$ 276,986.52	
		MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PLAZA VILLA NÁPOLES UBICADA EN CIRCUITO VERONA Y FRANCISCO VILLA DE LA COL. RINCONADA VILLA NÁPOLES	COL. RINCONADA VILLA NÁPOLES			\$ 276,986.52	\$ 328,483.04 INCLUYE RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE 2024 Y AHORROS
				RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL MES DE OCTUBRE 2024	\$ 19,844.74		
				AHORROS	\$ 31,651.78		
				TOTAL	\$5,051,496.52		

Quedando la distribución de los montos de cada rubro de la siguiente manera, incluyendo los rendimientos financieros de la cuenta de SIDEAPA EJERCICIO 2023 a la fecha por un monto de \$144,504.39, rendimientos financieros al mes de octubre 2024 por \$19,844.74 y el Convenio con Sebised para La Ampliación del Pozo Dinamita donde se recibe en cuentas el aporte del Estado por \$7,500,000.00 incrementando el techo financiero del Ramo de \$88,999,568.00 inicial a quedar en esta segunda modificación a \$96,663,917.13.

PROGRAMA	MUNICIPAL		OBSERVACIONES
	RAMO 33	MODIFICADO	
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIDEAPA)	\$ 15,000,000.00	\$ 12,144,504.39	
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SIDEAPAAR)	\$ 6,000,000.00	\$ 18,927,671.15	
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 42,891,949.60	\$ 39,185,982.45	
CAMINOS RURALES	\$ 11,108,050.40	\$ 11,334,262.62	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 2,700,000.00		CANCELADO

INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ 3,000,000.00		CANCELADO
ELECTRIFICACIÓN	\$ 5,000,000.00	\$ 5,051,496.52	
GASTOS INDIRECTOS 3%	\$ 2,669,987.04	\$ 2,520,000.00	REMANENTE DE \$ 149,987.04
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 629,580.96	\$ -	CANCELADO
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SIDEAPA 2023		\$ 144,504.39	INCLUIDO EN MONTO DE SIDEAPA TOTAL
RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAISMUN OCTUBRE 2024		\$ 19,844.74	INCLUIDO EN MONTO TOTAL DE ELECTRIFICACIÓN
CONVENIO SEBISED-AYTO AMPLIACION POZO DINAMITA		\$ 7,500,000.00	EJECUTADO, ADMINISTRADO Y PAGADO POR OBRAS PÚBLICAS, AL IGUAL QUE LA PRIMERA ETAPA DEL POZO
SUBTOTAL	\$88,999,568.00	\$96,663,917.13	
TOTAL	\$88,999,568.00	\$96,663,917.13	

**Acuerdo de Comité Técnico:**

Como resultado de la Reunión del Comité técnico para el aval de dicha distribución presentada, se toman los siguientes acuerdos para posteriores convocatorias:

- Buscar una distribución y mayor participación con recurso del ramo para el campo de Gómez Palacio.
- Información anticipada en posibles contingencias del Municipio para una mejor participación del Comité en decisiones urgentes para distribución del Recurso.

Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, y a las Direcciones de Obras Públicas, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Planeación, Servicios Públicos, SIDEAPA, SIDEAPAAR y Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que procedan en consecuencia. -

**934.** - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen del Numeral 6.1 del Sexto Punto,

**935.-** Se Aprueba por Mayoría con 12 votos a Favor y 2 Abstenciones de la Novena Regidora y del Décimo Segundo Regidor, otorgar el pago de la Pensión por Antigüedad laboral y/o Jubilación del C. Eduardo Rojas Salas, trabajador al servicio del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., con número de nómina 206414, y con puesto de NB Jardinero B en el departamento de Parques y Jardines, otorgándose el 100% del último salario diario devengado por el trabajador por la cantidad de \$659.34 (Seiscientos cincuenta y nueve pesos 34/100 M.N.).- Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo pre dictamen que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los CC. Tesorero Municipal y Oficial mayor, para que procedan en consecuencia.

**936.** - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen del Numeral 6.2 del Sexto Punto,

**937.-** Se Aprueba por Mayoría con 12 votos a Favor y 2 Abstenciones de la Novena Regidora y del Décimo Segundo Regidor, otorgar el pago de la Pensión por Jubilación al C. Alberto Iván de la Rosa Villalpando, trabajador al servicio del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., con número de nómina 205311, y con puesto N Chofer en el departamento de Parques y Jardines, otorgándose el 100% del último salario diario devengado por el trabajador por la cantidad de \$660.62 (seisientos sesenta pesos 62/100 M. N.).- Para la interpretación y alcance del presente punto de acuerdo, se deberá estar al contenido del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del R. Ayuntamiento, y al respectivo pre dictamen que lo sustenta en relación a cada trabajador en cita. Se instruye al Secretario del R. Ayuntamiento, a llevar a cabo las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento del presente acuerdo y comuníquese a los CC. Tesorero Municipal y Oficial mayor, para que procedan en consecuencia.

**938.** - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen del Séptimo Punto.

**939.-** Se Aprueba en forma Unánime, tanto en lo General y en lo Particular, en los términos de su presentación, de conformidad con los Artículos 141 y 142 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 73 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, el Reglamento de Parques, Jardines y Paseos Públicos del Municipio de Gómez Palacio, Durango. - El C. Secretario del Ayuntamiento declara: Aprobado tanto en lo General como en lo Particular, se ordena su Publicación en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia. - Comuníquese a toda la Estructura Administrativa.

### **11 DE DICIEMBRE DE 2024**

**940.-** Siendo aprobada por Unanimidad el Orden del Día.-

**941.** - Aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2024,

**942.-** Aprobada por Unanimidad, el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria 11 de diciembre de 2024.

**943.** - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Numeral 5.1, del Quinto Punto del Orden del día,

**944.-** Se Aprueba por Unanimidad, el estado de situación financiera y el estado de actividades, correspondientes al mes de noviembre de 2024. Lo anterior para todos los efectos legales que procedan, para consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes:

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo circulante	\$168,199,860.03 (Ciento sesenta y ocho millones ciento noventa y
-------------------	---

	nueve mil ochocientos sesenta pesos 03/100 moneda nacional)
Activo no circulante	\$1,864,402,550.85 (Un mil ochocientos sesenta y cuatro millones cuatrocientos dos mil quinientos cincuenta pesos 85/100 moneda nacional)
Total del activo	\$2,032,602,410.88 (Dos mil treinta y dos millones seiscientos dos mil cuatrocientos diez pesos 88/100 moneda nacional)
Pasivo circulante	\$143,295,994.94 (Ciento cuarenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil novecientos noventa y cuatro pesos 94/100 moneda nacional)
Pasivo no circulante	\$2,044,943.84 (Dos millones cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y tres pesos 84/100 moneda nacional)
Total del pasivo	\$145,340,938.78 (Ciento cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta mil novecientos treinta y ocho pesos 78/100 moneda nacional)
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$1,887,261,472.10 (Un mil ochocientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y dos pesos 10/100 moneda nacional)
Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,032,602,410.88 (Dos mil treinta y dos millones seiscientos dos mil cuatrocientos diez pesos 88/100 moneda nacional)

#### ESTADO DE ACTIVIDADES

Total de ingresos y otros beneficios	\$97,910,481.82 (Noventa y siete millones novecientos diez mil cuatrocientos ochenta y un pesos 82/100 moneda nacional)
Total de gastos y otras pérdidas	\$133,558,631.05 (Ciento treinta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil seiscientos treinta y un pesos 05/100 moneda nacional)
Ahorro/desahorro del ejercicio	-\$35,648,149.23 (Menos treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y nueve pesos 23/100 moneda nacional)

Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.- Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.

**945.** - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen, del Numeral 5.2 del Quinto Punto del Orden del día

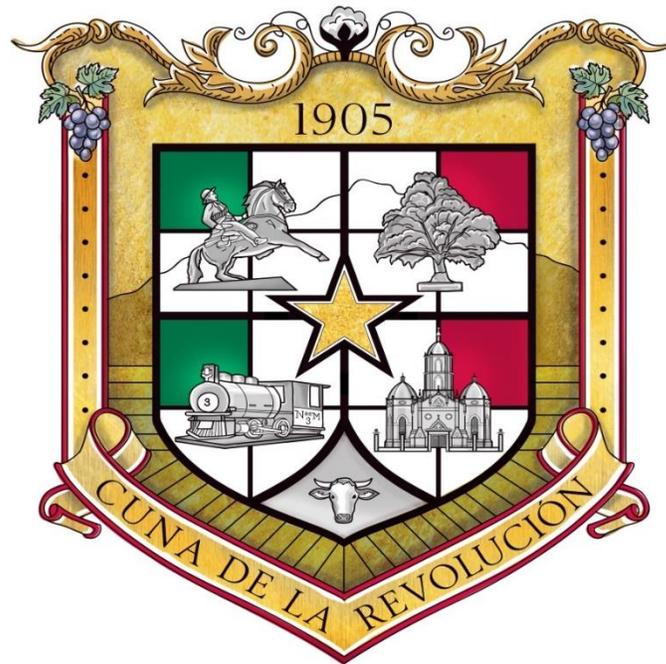
**946.-** Se aprueba el uso de la voz al Tesorero Municipal

**947.-** Se Aprueba por Unanimidad, en lo general y en lo particular, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Gómez Palacio, Durango, para el ejercicio fiscal 2025, por un total de \$2,247,446,994.27 (dos mil doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 27/100 moneda nacional); así como los Tabuladores de Sueldos y Plazas 2024 – 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y el artículo 33, inciso C), fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, en los términos de los documentos anexos al presente acuerdo, y que forman parte integrante del mismo para todos los efectos legales. - Comuníquese lo aquí acordado a los CC. Tesorero y Contralor Municipales para que procedan en consecuencia. -

**948.** - Se aprueba por Unanimidad la dispensa de la lectura del dictamen del Sexto Punto

**949.-** Se Aprueba en forma Unánime, tanto en lo General y en lo Particular, en los términos de su presentación, de conformidad con los Artículos 141 y 142 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 73 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, el Reglamento para la Implementación y Operación de la Plataforma para la Prevención al Suicidio del Municipio de Gómez Palacio, Durango. - El C. Secretario del Ayuntamiento declara: Aprobado tanto en lo General como en lo Particular, se ordena su Publicación en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia. - Comuníquese a toda la Estructura Administrativa.

## GÓMEZ PALACIO, DGO.



El Escudo de Armas Heráldico es el elemento gráfico o escultórico que identifica al municipio de Gómez Palacio y constará de 6 blasones enmarcados dentro de su bordura en su forma tipo Francés redondeado y apuntado, por una orla de hojas de parra y uvas, coronado con el símbolo del algodón en la parte superior y una Divisa en forma de listón con la Leyenda: “Cuna de la Revolución” en la parte inferior, además de contar con las siguientes características particulares: **I.**-Primer cuartel.- Figura el monumento de Francisco Villa en el Cerro de la Pila, por medio del cual se representa la Seguridad Social del Municipio, escultura realizada por el señor Francisco Montoya de la Cruz con bronce donado por Ferrocarriles Nacionales de México; **II.**- En el Segundo Cuartel, se encuentra el Árbol de Ahuehuete, de la Plaza Juárez mejor conocido en la región como Sabino, el cual ha sido un órgano biológico importante de la ciudad desde sus inicios, como muestra de salud y medio ambiente; **III.**- Acompaña al escudo en su tercer cuartel en su parte diestra, el monumento a la Maquina No. 3 del Ferrocarril del patio central de maniobras como emblema de la Promoción al Desarrollo Económico, el cual es un elemento muy importante que representa los inicios de Gómez Palacio, mientras que; **IV.**- En su parte siniestra, la imagen de la Catedral de nuestra Señora de Guadalupe, muestra de las Construcciones Históricas que se encuentran en la ciudad, dicha Catedral fue consagrada por el Obispo José María González y Valencia el 11 de diciembre de 1924, en tanto que la torre principal del campanario fue terminada hasta 1947 bajo la dirección del Cura José Ángel Andrade. La fachada aún conserva daños causados durante la Revolución; **V.**- En la parte inferior se encuentra el símbolo de la Ganadería, representando el Progreso; ya que gracias a un grupo de productores de leche de Gómez Palacio se funda en 1956 la Pasteurizadora Nazas y se sientan las bases de la modernización de esta industria, lo cual es hasta la fecha uno de los pilares de la economía local.**VI.**- Por último, al centro, se encuentra la Estrella del Cerro de las Calabazas, como símbolo de excelencia y unidad.

**Edición:** Secretaría del R. Ayuntamiento.

**Impresión:** Oficialía Mayor.

**Fotografía:** Dirección de Comunicación Social.